

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICCIÓN:  
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.  
Prov., 7.50 ptas. trim.—Estranj., 22.50.

AÑO CXVIII.—NÚM. 198 DE 1876.

## GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
Los de «Defunciones», hasta las 13 de la noche, por la calle del Factor, n.º 3.

La Dirección-Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director-general.

## DOMINGO ROLO DE ANGULO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—S. M. el Rey (que Dios guarde) y su augusta hermana la Serenísima Señora Princesa de Asturias, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 4:30 de la mañana y se pone a las 7:30 de la tarde.

Cielo de hoy.—La fiesta de Nuestra Señora del Carmen.

Uno de los títulos más gloriosos con que la iglesia da culto a la madre de Dios, es sin duda alguna el de esta advocación. La antigüedad de los escultores, la autorización de los sumos pontífices en favor de su institución, y la multitud de

además es El triunfo de la Santa Cruz.

Fiesta mandada celebrar en toda España por bula de 30 de diciembre de 1473, dada por Gregorio XIII, en memoria de la célebre batalla de las Navas de Tolosa en 1212, en cuyo campo se cantó el Te Deum, asistiendo el ejército, el arzobispado de Toledo, D. Rodrigo, y el rey de Castilla D. Alfonso VIII.

## ANIVERSARIOS.

**TERCER ANIVERSARIO**  
LA EXMA. SEÑORA  
DONA MARÍA DEL PILAR RIVERA VILLANUEVA DE  
NIEULLANT, condesa de Alba Real, marquesa de Villanueva, falleció en Carratraca el 17 de julio de 1873.  
R. I. P.

La misa de aniversario en sufragio de su alma se celebra mañana 17 a las seis y media, por las religiosas de San Plácido, en su iglesia, y a las diez se dirá otra solemne con S. D. M. de manifestio. Tidas las misas que en dicho día se celebren en la referida iglesia y en las de San José y de la Concepción (barrio de Salamanca) por los señores sacerdotes adscritos a las mismas serán aplaudidas igualmente por el alma de dicha eclesiástica señora.

El Excmo. señor marqués de Villanueva, viudo; los de Solomón y Celso de Perijá, hijos; los niños políticos, nietos, hermanos políticos, tíos y demás parentes, suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios y asistir a tan religiosos actos.

## ARBITRIOS MUNICIPALES.

La resarcimiento obtenido en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

PUNTOS.	PESETAS.
Toledo.....	2.734 80
Segovia.....	934 10
Noriega.....	3.314 32
Bilbao.....	666 33
Aragón.....	1.413 86
Valencia.....	4.334 40
Godóvia.....	7.883 39
Córdoba.....	17 16
Foxos de nieve interviéndose.....	
Fábrica del gas (Cok.) Y residuos.....	
Fábricas de cerveza Y quincena.....	1.382 80
Madereros.....	11.353 33
TOTAL.....	36.274 73

Madrid 13 de julio de 1876.—D. O. de S. E.—El coronel comandante, secretario, Eduardo Comas.

R.—2

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Los individuos que a continuación se expresan, licenciados del ejército y escribientes que fueron del ministerio de la Guerra en 1871, D. Ramón Sayar Laredo, Ezequiel Caballero Fernández, Emilio Vilches García, Veremundo Ávalle Valdés, Juan Jiménez Gómez, Clemente Trájaya, José Ruiz López y Francisco Morales y Sánchez, se presentarán en la fiscalía del comandante D. José González O'Farrell, sita, calle de la Farmacia, 3, 3.ª derecha, a presentar declaración.

Madrid 13 de julio de 1876.—D. O. de S. E.—El coronel comandante, secretario, Eduardo Comas.

R.—2

SECRETARIA.—D. Francisco López Serrano, propietario en Ciudad-Real; D. Maximino García Cordero, que lo es en el partido de Cuellar; D. Vicente Ortiz en Zaragoza; D. Cayo Toribio Guevara y D. José Gallego, en Alcázar; D. Faustino Alberros y D. Manuel Malero (herederos), en Mazarrón; y residentes todos al parecer en esta corte pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán concurrir por esta secretaría, a la brevedad posible, en día no feriado de dos a cuatro de la tarde, para recoger documentos que les interesan.

Madrid 14 de julio de 1876.—D. O. de S. E.—El secretario, José Díentica y Blanco.

R.—3

CAJA DE DEPOSITOS.

Señalamiento para el día 19 del corriente.—Devolución de cupones en rama de renta pétrea interior, correspondientes al primer semestre del corriente año, carpetas números 301 a 350 inclusive de señalamiento.

Madrid 13 de julio de 1876.—El director general, Miguel Alegre Dolz—Es copia.—El secretario, Rafael Franco.

R.—1

CAJA DE AHORROS.

Se han estirado las libras números 45671 y 45672 de la Caja de Ahorros a nombre de D. Rafael y D. Alberto Soto. Pueden reintregarse a su dueño en la calle de San Vicente, número 16, 2.

COMISARIA DE GUERRA.

Espedientes administrativos. En vista de que ha sido infructuoso el llamamiento hecho con repetición por esta comisaría en la Gaceta de Madrid y boletín oficial de la provincia para que compresciera D. Eduardo Soller y Vilches a responder a los cargos que le resultan como administrador que fué del hospital Militar de

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los solitantes.

Madrid 13 de julio de 1876.—El secretario, José Díentica y Blanco.

R.—1

## EDICIÓN DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Fiesta de Ntra. Sra. del Carmen.—Cuarenta horas en la iglesia de Don Juan de Alarcón.

procedimientos al respecto.

elementos al respecto.

EDICIÓN DE LA TARDE  
DE AYER 13 DE JULIO

Añoche se recibió este despacho:  
Belgrado, 13 (noche).  
Batido enemigo en Leiraps: 1000 bajas. Nostros graves también.

Ha salido para Valencia con sus hijos la excelentísima señora viuda de Ravanet.

El concejal del ayuntamiento de Liria y comisionado por aquella corporación que fué ayer recibido por S. M. el rey, no es D. Víctor Bañuelos, como por error se ha dicho, sino D. Ignacio Selvino Bañuls Lis.

El marqués de Villamejor ha dado en la sesión de esta mañana las gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por el buen camino, en que se halla la cuestión del juzgado de primera instancia en Linares, cuya iniciativa es debida desde un principio á las activas gestiones de los diputados señores marqués de San Miguel de la Vega y don Anton o Zambrana. También ha hecho algunas observaciones sobre las dificultades que detienen otra solicitud igual del pueblo de la Unión de Herrietas de Cartagena.

Desde el 20 del actual la empresa de los ferrocarriles del Norte pondrá un segundo tren express compuesto en su mayor parte de asientos de lujo, que saldrá de Madrid á las siete de la tarde para llegar á Hendaya á las once y cuarto de la mañana siguiente.

Este tren no tomará viajeros más que en Madrid y con destino á San Sebastián, Irún y Francia.

El número de asientos del expresado tren estará limitado á 150. Los billetes se esperarán exclusivamente en el despacho central (Puerta del Sol, número 9) desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, hora en que se cerrará el despacho de billetes y equipajes para este tren.

No habiendo recibido todavía la empresa los coches de lujo especialmente encargados para el servicio de este tren, pondrá diariamente un aviso en el despacho central dando á conocer el número de asientos de lujo disponibles cada día.

Mientras no se reciben los coches especiales encargados, se desplazarán asientos ordinarios de primera clase para el referido tren hasta completar el número de 150 asientos, cuando los pedidos de asientos de lujo excedan del número disponible anunciado para el día.

Los salones deberán pedirse con 24 horas por lo menos de anticipación.

El Sr. Orozco, que tan luego como terminan las sesiones, saldrá para su país, ha estado hoy en palacio á decirse de S. M. el rey y de su augusta hermana la princesa de Asturias.

Hoy ha seguido hablándose del reemplazo del Sr. Salaverría en el departamento de Hacienda, en vista de la lentitud con que se establece, tan luego como suspenden las sesiones los cuerpos colegiados. Los nombres de los Sres. Elduayen, Orozco y Llorente son los únicos que se indican para ocupar aquel puesto, si bien el Sr. Elduayen es el que se cree cuenta con más probabilidad.

Nosotros seguimos juzgando prematuro quanto se diga respecto al reemplazo del Sr. Salaverría; pero consignamos la anterior noticia en nuestra calidad de cosa imparcial de la opinión.

El 18 saldrá para Cestona el director general de Instrucción Pública. Quedará encargado interinamente de dicho puesto el Sr. Cárdenas, director general de Agricultura.

Con objeto de despedirse hasta la nueva legislatura, es posible que los diputados y senadores del partido constitucional se reunan á comer el lunes por la noche en los jardines del Buen Retiro.

El Sr. Cánovas ha conferenciado esta mañana con la comisión del Senado que entiende en la ley de arreglo de la Deuda.

El Sr. Elduayen saldrá para Galicia probablemente el sábado de la próxima semana.

Unos 30 diputados amigos particulares del Sr. Barca, le obsequiarán esta noche con un espléndido banquete en los jardines del Buen Retiro.

Es casi seguro que las sesiones del Congreso durarán solo hasta el jueves o viernes de la semana próxima.

Tan luego como se suspendan las sesiones, saldrá S. M. el rey.

No se sabe aún en el ministerio de Fomento si el secretario de la comisión española en Filadelfia regresará á Madrid, por disidencias con el presidente.

Mañana reaparecerá el periódico semanal el *Duende*, cumplido el tiempo de suspensión.

El ex-jefe carlista Sr. Segarra nos dirige desde Biarritz la siguiente carta, que nos apresuramos á insertar, rectificando una noticia que dimos, tomándola de otro periódico:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el número de su acreditado periódico, correspondiente al 11 del actual, se dice que una carta de Bayona asegura de una manera indudable que estuve en Pau en compañía del respetable Sr. Boet, para solicitar permiso y recomendaciones para ingresar en el ejército servío, y que el día 6 había salido para París, donde se hallan compañeros dispuestos también á marchar á Sérvia.

Esporo, señor director, de su rectitud y de la veracidad de su periódico, que se servirá hacer constar que es absolutamente incierto que yo haya ido á Pau a solicitar recomendaciones, ni que haya cruzado por mi pensamiento el propósito de marchar á Sérvia, como es también inexacto y pura invención que el día 6 haya salido para París, pues lo pase, como hoy, en Biarritz.

Le doy las gracias anticipadas y que-  
da su seguro servidor Q. E. S. M.—To-  
más Segarra.

Biarritz, 13 de julio de 1870.

Se han anulado las oposiciones á la cátedra de esteriotomía, y mañana anunciará la *Gaceta* nuevas oposicio-  
nes.

Ha sido nombrado profesor numerario de la escuela de pintura, escultura y grabado, el escultor Sr. Ponzano.

Hoy se ha encargado de la tenencia

de alcaldía de la audiencia D. José Vizcaino.

Ayer se reunieron en una de las sesiones de Congreso unos veinte y cuatro constitucionales disidentes, presididos por el Sr. Alonso Martínez, con motivo de haber dicho un periódico de la mañana que la enmienda del Sr. Gamazo, que ya conocen nuestros lectores, la retiraría dicho grupo á fin de que no fuese discutida. Nuestras noticias nos permiten asegurar que la enmienda del Sr. Gamazo al proyecto de ley de fuerzas será discutida, y que solo en el caso de que el gobierno acepte el espíritu de dicha enmienda, el grupo que acuña el Sr. Alonso Martínez, desistirá de que sea objeto de una amplia discusión y de que recalga votación sobre la misma.

No con otro objeto, y sin que de antemano hubiesen acordado reunirse, hicieron ayer los diputados disidentes que se hallaban en el Congreso.

EDICIÓN DE LA NOCHE  
DE AYER 13 DE JULIO.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viana, 14.

Según el convenio firmado por Viana con los insurrectos de Bulgaria, este territorio se constituirá en un Estado confederado con el primero.

Ha llegado á Servia mucho voluntarios de diferentes países. Entre ellos hay algunos españoles procedentes de las filas carlistas.

Paris, 14.

Tanto los periódicos alemanes, como los rusos, opinan que la entrevista del czar de Rusia con el emperador de Austria, tiene solo por resultado un acuerdo provisional.

Creen algunos que el príncipe de Bismarck conseguirá un pacto definitivo entre los tres imperios.

Los periódicos austriacos dicen que Austria está firmemente resuelta a evitar toda intervención armada.

Semlin, 14.

Las noticias que se reciben del teatro de la guerra son cada vez más confusas.

Tanto las comunicaciones oficiales de Belgrado, como las de Constantinopla, resultan casi siempre inexactas.

Lo único que parece hoy positivo es que los turcos operan en territorio sirio.

Los católicos de Bosnia se niegan á secundar el movimiento en favor de los servicios, y piden la anexión de una parte de la Bosnia al Austria.

La comisión de códigos celebró ayer su última sesión, discutiendo los últimos artículos del proyecto sobre organización de las carreras judicial y fiscal. El proyecto no ha quedado aún terminado.

Esta tarde á la una han promovido una riña dos presos en la cárcel del Sader, resultando los dos heridos de gravedad.

El juzgado de primera instancia del Centro, que estaba de guardia, soportó inmediatamente en el sitio del suceso, empezando á instruir el oportuno sumario.

Esta noche á las ocho y media, con motivo de la festividad de mañana, se cantará en la parroquia de San José solemnemente Salve, oficiando la orquesta de la capilla del Canto-Sacro dirigida por el reputado profesor D. Nicolás González.

Mañana á las diez tendrá lugar la solemnidad principal, y por la tarde á las cinco saldrá la imagen de la Virgen del Carmen de dicha parroquia procesionalmente por las calles de las Torres, Libertad, Arco de Santa María, Barquillo y Alcalá.

Mañana se lidiarán los toros de la renombrada ganadería del señor marqués viudo de Salas, que contará tanto asestadas esperabas los aficionados.

La empresa ha aumentado el número de toreros de á pie y de á caballo para que nadie falle al mejor servicio; y á juicio por la mucha gente que desde las primeras horas de la mañana formaba cola en el despacho de billetes, la concurrencia será muy numerosa.

— Con motivo de la corrida de toros anunciada para mañana y con el objeto de satisfacer los deseos manifestados por los vecinos de Ciempozuelos, Valdemoro y Pinto, en cuyas comarcas se han criado los toros del señor marqués viudo de Salas, la empresa del ferrocarril ha dispuesto un tren especial de Aranjuez á Madrid y vice-versa, haciendo escalas en las estaciones intermedias compuesto de coches de tercera clase, a precios muy reducidos, cuyo tren saldrá de Aranjuez á la una del día y regresará á las ocho y media de un aspecto magnífico.

Probablemente se construirá en los altos de la Fuente Castellana.

Ha sido nombrado delegado del Banco de España en la provincia de Burgos el antiguo funcionario de Hacienda D. José Rafael Quílez.

El jefe económico de Burgos ha solicitado su jubilación.

El marqués de Campo, con varios de sus amigos, han salido para su castillo de Viñuelas.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 15 á las tres y treinta y cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Baranzallana, y leída el acta del día anterior, queda aprobada.

Se lee los dictámenes de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso.

El señor marqués de Alhama da cuenta del dictámen de la comisión encargada de formularlo sobre el proyecto de ley de arreglo de la deuda.

Se lee el dictámen de la comisión de presupuesto de gastos e ingresos.

El Sr. Maluquer presenta una exposición de los tenedores de la deuda del Estado en varias provincias, pidiendo que al discutir el proyecto de arreglo se tenga presente los perjuicios que irrogaría á los demandantes si no se resolviera la cuestión de la deuda según la justicia exige.

Da cuenta del dictámen sobre un ferrocarril de Lerida á Monzón.

El Sr. Puig esplana una interpelación sobre las obras del puerto de Barcelona, en las cuales se han cometido algunas irregularidades, y pide al ministro de Fomento que haga cumplir todos los requisitos que se señalan en la cuestión.

El señor ministro de Fomento afirma que las irregularidades se deben á que habían distinguido intereses encontrados entre una gran empresa y la concesión á un particular, y que el ministro ha procurado corregirlas y ofrecer exigir el cumplimiento de la concesión en todos sus detalles.

Reticulan los Sres. Puig y ministro de Fomento.

El Senado acuerda declarar urgente la discusión de los dictámenes pendientes de aprobación y reunirse el lunes á la una y media de la tarde.

Se levantó la sesión á las cinco y media.

CONGRESO.—Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se abre la sesión de hoy 15 á las nueve y media de la tarde, leyéndose el acta de la anterior, que fue aprobada.

El Sr. Salgado hace una pregunta al ministro de Hacienda relativa á la provincia de Lugo.

El Sr. Avila Ruano sobre restablecimiento de un portazgo en Peñaranda de Bracamonte.

El señor Guirao dá gracias al ministro de Fomento por haber atendido sus indicaciones respecto de la construcción de un puente.

El Sr. Oliva, refiriéndose á la protesta hecha en otra sesión por el general Reina al ministro de Marina, dice que no pudieron certificar los ingenieros navales de haber llegado á tierra en el más perfecto estado, después de un penoso viaje, la fragata *Mendoza*.

Esta noche, con motivo de la verbena, ha de estar muy animada la calle

de Alcalá, á juzgar por los muchos puestos que se hallan colocados en la misma.

Se han concedido tres meses de licencia para el extranjero á la señora duquesa de Prim.

Hoy se aseguraba en algunos círculos políticos que durante la ausencia del Sr. Romero Robledo quedará encargado interinamente de la cartera de Gobernación el subsecretario de aquél.

El señor marqués de la Habana ha celebrado esta mañana una larga entrevista con el ministro de la Guerra acerca de las importantes cuestiones que hoy son objeto de discusión en la junta superior consultiva de guerra de que es presidente.

De mañana á pasado saldrá para Granada el ministro togado del Supremo de la Guerra el Sr. Gomez Siller.

No tiene fundamento alguno la noticia dada por algunos periódicos respecto al nombramiento del Sr. Barca para el gobierno civil de Madrid.

Por el ministerio de Fomento se han hecho algunas alusiones al señor marqués de Villamejor preguntando por el estado de un expediente instruido para la creación de un juzgado de primera instancia en Linares.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta, que tanto dicho expediente como el análogo de Herreras, se terminaron muy en breve con arreglo á lo que los mismos resulta.

El señor Pérez San Millán apoya su proposición de ley sobre que se obligue á la empresa del ferrocarril de Valencia á Tarragona á pagar las indemnizaciones correspondientes á los propietarios de terrenos que atraviesa la citada línea.

El señor ministro de Fomento cree que los reclamantes pueden ejercitarse en su derecho de un modo apremiante, ante los tribunales de justicia sin necesidad de buscar amparo en una resolución del incidente ocurrido el sábado.

El Sr. Pérez San Millán, al rectificar, califica duramente á la compañía del ferrocarril mencionado.

El señor ministro de Fomento rechaza dicho calificativo, el cual manifiesta el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Pérez San Millán, después de explicar sus palabras, retira su proposición.

El Sr. De Miguel apoya otra sobre que se exima de quintas á los voluntarios de Cuba que se encuentren en determinados casos.

Después de algunas frases del señor ministro de la Guerra, es tomada en consideración.

El Sr. Villarroyo pregunta si en el pago del sobrante de viveres depositados en el Norte, cuya venta está acordada, se admitirán los libramientos de guerra que se encuentran sin satisfacer por el Tesoro.

El señor ministro de la Guerra responde que ignora si podrá comprender dicha admisión dentro de las limitadas condiciones propias de una subasta.

Los señores marqueses de San Miguel de la Vega y Guijarro interrogan acerca de la vida política de D. S. S., escalamo, no habrá errores, pero hay rectificaciones. Y los pecados de toda especie, siquiera sean veniales, se purgan cumpliendo la penitencia al pie del confesionario, pero no subiendo al presbiterio á oficiar solemnemente de la misa.

El Sr. Ayala es felicitado por el Sr. Villarroyo preguntando si en el pago de la renta se incluye la parte de los sobrantes de vivieres depositados en el Norte, cuya venta está acordada, se admitirán los libramientos de guerra que se encuentran sin satisfacer por el Tesoro.

El Sr. Villarroyo pregunta si en el pago de la renta se incluye la parte de los sobrantes de vivieres depositados en el Norte, cuya venta está acordada, se admitirán los libramientos de guerra que se encuentran sin satisfacer por el Tesoro.

El Sr. Diaz Herrera defiende á los individuos de la Armada que componen la dotación de la *Mendoza* y después de breves frases de los señores ministros de Estado y Oliva, sobre lo que se dice de la *Mendoza* y después de breves frases de los señores ministros de Estado y Oliva, sobre lo que se dice de la *Mendoza*.

El Sr. Diaz Herrera defiende á los individuos de la Armada que componen la dotación de la *Mendoza* y después de breves frases de los señores ministros de Estado y Oliva, sobre lo que se dice de la *Mendoza*.

El Sr. Diaz Herrera

Se un telegrama recibido en Madrid del consul de España en Lisboa, la corbeta "Cervantes" sufrió un rudo temporal del Nordeste, los días 9 y 10 de este mes en la costa de Portugal, que tuvo que capar; pero el día 11, por haberse alzado las jarcias muertas, y perdiendo la arboladura, tuvo que arribar a Cascaes, donde se encuentra reforzando sus jarcias para salir inmediatamente.

A última hora de esta tarde recibimos de la Agencia Fabra el siguiente telegrama:

Londres, 15.

Contestando el ministro lord Derby a las diputaciones que fueron a pedirle ayer la estricta neutralidad inglesa en Oriente, hizo una importante declaración.

Dijo que Inglaterra se ha adherido al principio de la no-intervención.

Manifestó que tenía la creencia en que la guerra no se extendería.

Así que de la entrevista en Reichenbach entre los soberanos de Rusia y Austria resultó un perfecto acuerdo.

Y terminó afirmando que el gobierno inglés hará todos los esfuerzos posibles para la conservación de la paz europea.

## EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY 16 DE JULIO.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición:

Fomento—Real orden disolviendo la actual junta administradora de los colegios unidos al suprimido Científico de Salamanca, y creando en su lugar otra que se denominará Junta de los colegios universitarios de Salamanca, encargada de la administración económica y régimen literario de estas fundaciones, bajo la inspección y protectorado del ministerio de Fomento.

Dice el Eco de Cartagenero:

Continúa siendo objeto de censuras en este departamento el nuevo sistema de revista mandado observar en el arsenial.

Creemos que las continuas quejas de todos los departamentos llegarán al señor ministro del ramo, que con su buen criterio pondrá la reforma o adopción del antiguo sistema, que ofrecía mayor comodidad y daba mejores resultados.

En las tres corridas de toros celebradas los días 8, 9 y 10 del corriente en la Coruña, ha estado flojo el ganado y los matadores Lagartijo y Caranza, con sus correspondientes cuadrillas, que no estuvieron a la altura de su reputación. La plaza llenó las tres corridas.

El ayuntamiento de Torrejón propone el encabezamiento general para sustituir la contribución de consumos únicamente.

Durante el mes pasado se efectuaron en Barcelona 49 aprehensiones de contrabando, algunas de ellas importantes.

La comisión provincial de Huesca ha expedido comisiones de apremio contra los ayuntamientos morosos en el pago

de las cuotas del contingente provincial.

Se ha puesto á la venta un plano sobre la guerra de Oriente, autografiado por los capitanes de infantería señores Argüelles, Alvarez y Moreno Esteller.

Se han publicado coleccióndados los discursos y poesías que se leyeron en Valladolid en la sesión del 25 de diciembre último en el aniversario de la muerte de Cervantes.

El ayuntamiento de Sevilla ha acordado que por persona competente se corrijan los errores que contengan defectos en aquella población.

Una carta de New-York dice que la funámbula tan conocida en Barcelona, señora Sperlerini, debió atravesar el primer del actual la catamarana del Niágara, pasando por una maroma de 3000 pies ingleses de longitud, colocada á convenio en Londres, el 16 de junio último, declaración que hacen sin perjuicio de acatar y respetar el protocolo cuando sea ley, para que se sepa que, aunque admiten á cuenta de sus créditos lo que hoy se les ofrece se reservan la integridad de sus derechos para gestionar en su sucesivo el pago de lo que, sin el previo acuerdo de los interesados dejá de satisfacerse.

Y espone los sacrificios que los tenedores e patrón han hecho para aliviar los apuros del Tesoro.

Está completamente terminado y aprobado por la academia de San Fernando el grabado del cuadro de Velázquez, "La rendición de Breda ó de las lanzas", ejecutado por D. Bartolomé Maura, con arreglo á las condiciones del concurso de 1872.

Escriben de Alicante que el partido moderado de aquella ciudad y provincia se organiza rápidamente.

Va á celebrarse en Murcia una exposición agrícola-minera.

Dicen los periódicos de Valencia:

Según nos escriben de la Cénia, no ocurre novedad política en aquella zona; pero en cambio, han ocurrido algunas desgracias. En la noche del martes fueron encontrados los cadáveres de dos individuos, vecinos de la población, á media hora escasa de la misma, con gran número de heridas. Con frecuencia ocurren también apaleamientos y camorras ruidosas, acompañadas de alguna que otra detonación de armas de fuego, sirviendo todo esto de continua alarma á los pacíficos y honrados vecinos.

Ayer se han celebrado solemnes horas fúnebres en la iglesia catedral de Cuñca por las víctimas que hubo el día de la entrada de los carlistas en aquella capital.

Paro que en Mataró se ha desarrollado, aunque con poca intensidad, la enfermedad de la viruela.

Dicen los periódicos de Barcelona que el día 13 el actual debían reunirse en Madrid todos los individuos de la junta de somatenes y algunas otras personas, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Y dice un diario de Palma que estos días ha circulado el rumor de haberse sentido temblores de tierra en la isla.

Del Sardinero (Santander) se quejan de falta de sellos de correos.

Se está llevando á cabo en Hacienda el arreglo de las plantillas de la dirección de Propiedades y del Tesoro y de la asesoría, con arreglo al nuevo presupuesto y con los actuales empleados.

El d. p. Sr. Bas con su familia saldrá en breve para San Juan de Luz.

Don Prudencio Francisco Díaz, representante de varios acreedores al Estado por presas inglesas, ha presentado una exposición al Senado pidiendo que en vista de los antecedentes que

sirven de fundamento para reconocer las presas inglesas como créditos españoles, por la ley de 1.º de agosto de 1881, y de los documentos que indica, formule el oportuno proyecto de ley que dirima todas las dudas y armonice todos los intereses y derechos facilitando el cumplimiento de las leyes de arreglo de la Deuda.

En la exposición presentada al Senado por los representantes de los tenedores de la deuda del Estado de Madrid, Barcelona, Cádiz, Bilbao, Valencia, Santander, Zaragoza y Granada, Sres. Lla, Ortiz de Pinedo, Rengifo, Planter, Bisbal, Pindado, Escobar, Soler, Lacasa, Moreno, Ramírez y Reig, declaran por sí y á nombre de sus representantes que no aceptan las proposiciones formuladas por el comité inglés "Council of Foreign Bondholders" y elevadas á convenio en Londres, el 16 de junio último, declaración que hacen sin perjuicio de acatar y respetar el protocolo cuando sea ley, para que se sepa que, aunque admiten á cuenta de sus créditos lo que hoy se les ofrece se reservan la integridad de sus derechos para gestionar en su sucesivo el pago de lo que, sin el previo acuerdo de los interesados dejá de satisfacerse.

Y espone los sacrificios que los tenedores e patrón han hecho para aliviar los apuros del Tesoro.

Está completamente terminado y aprobado por la academia de San Fernando el grabado del cuadro de Velázquez, "La rendición de Breda ó de las lanzas", ejecutado por D. Bartolomé Maura, con arreglo á las condiciones del concurso de 1872.

Escriben de Alicante que el partido moderado de aquella ciudad y provincia se organiza rápidamente.

Va á celebrarse en Murcia una exposición agrícola-minera.

Dicen los periódicos de Valencia:

Según nos escriben de la Cénia, no ocurre novedad política en aquella zona; pero en cambio, han ocurrido algunas desgracias. En la noche del martes fueron encontrados los cadáveres de dos individuos, vecinos de la población, á media hora escasa de la misma, con gran número de heridas. Con frecuencia ocurren también apaleamientos y camorras ruidosas, acompañadas de alguna que otra detonación de armas de fuego, sirviendo todo esto de continua alarma á los pacíficos y honrados vecinos.

Los heridos en el asalto de Bjelina dicen que las mujeres turcas hacían fuego á los servidores con revólveres desde las ventanas.

Han presentado la renuncia como socios de mérito del Fomento de la producción nacional, los señores García (D. A.), Quintana y Santos.

Un periódico, que á juzgar por las señas debe tomar parte en la fiesta, dice que preparan los locos del manicomio de Toledo para el día 31 de setiembre de 1876, aniversario del nacimiento del ingenioso hidalgó D. Quijote de la Mancha, una fiesta famosa.

El programa dice que las fiestas se verificarán en honor de Cervantes, y que los moradores de la casa del Nuncio de la ciudad imperial faltarán á su cordura, si en vista de los grandes jolgorios con que España celebra la gloria del manco de Laponto, no tratan los elementos de demostrar regocijo por su famoso colega D. Quijote, honra y prez de los orates presentes y futuros.

El jueves último estuvo en Irún el general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada, acompañado del general O'Ryan, e inspeccionó algunos fuertes que los carlistas habían levantado fren-

te a dicha ciudad. Por la noche regresó a San Sebastián.

A la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso, han asistido los plenipotenciarios de Italia, Méjico, Holanda, Guatemala, Brasil y representante de Portugal.

La sesión de ayer será una página brillante en la historia de nuestro Parlamento. Pocas veces, desde algún tiempo acá, hemos presenciado en la Cámara popular tan grandioso espectáculo como el que ofrecieron á la pública atencion los oradores que terciaron en el debate.

Todos acudieron al palenque de la idea, robusteciendo con su eloquencia el sistema parlamentario. Todos son merecedores de los elogios que los hombres políticos, sin excepción de matices, les tributan; y todos á la par renden el más sincero homenaje de respeto y de admiración al insigne representativo que, con señalado acierto, ocupó dignamente la silla presidencial en la presente legislatura.

Mañana, según parece, tendrá lugar en el Retiro el banquete que las minorías de ambas Cámaras han acordado celebrar, según anunciamos ya, en señal de afectuosa despedida.

Los constitucionales acordaron anoche por unanimidad costear una lujosa edición del discurso pronunciado ayer en la Cámara por el Sr. Sagasta, el cual ha sido objeto de las más entusiastas felicitaciones.

Antes de reanudar el Congreso su sesión de la tarde, el señor presidente del Consejo de ministros, Sr. Barba, han asistido, entre otros, los señores siguientes: Primo de Rivera, Conde Llano, Abril, Gonzalez (D. Telesforo), Sanchez Arjona (D. José), Guirao, Navarro (D. Luis), Eduardo, Puig (D. Fernando), conde de Pallejas, Cantero, Juez Sarmiento, Bayo, conde de Torres Cabrera, marqués de La Viesca, Fabra (D. Nilo), Cervero, Tavíel, Andrade, Oliva, Gozalvez, Toledo, García de Ochoa, Escobar, Bernad, Quevedo, Ochoa (D. Miguel), marqués de Mirasol, marqués de San Miguel de la Vega, Zambrano, marqués de Guadalest, Campanor, Ordoñez y Cadorniga.

Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico:

Paris 15 (5'5 t.)  
El 3 por 100 francés, á 68-60.  
El 5 por 100 id., á 106-22 1/2.  
El esterior, cupón julio, á 73-1.  
Idem id. enero, á 75-13 1/2.  
Consolidado, á 95 1/2.

En el holmín se han hecho:

El esterior, á 13 5/8.  
El interior, á 12 9/16.

Ayer se celebró la primera corrida de toros en Alicante, sin que curriera accidente alguno desagradable.

El Boletín Oficial del ministerio de Fomento, cuya publicación ha venido á satisfacer la necesidad de compilar en una obra aparte las resoluciones siempre importantes de aquel vasto departamento, alcanza cada día mayor aceptación entre las personas competentes, relacionadas con los asuntos que del mismo dependen, merced especial esmero con que se publica y el celo y interés desplegado por aquel centro para que produzcan los resultados que se deben á su aparición, y que hacen del Boletín una de las publicaciones más importantes de su clase.

El brigadier Queller, jefe de una brigada en el distrito de Burgos, ha llegado á Madrid con objeto de atender á la curación de su vista.

En ella proponen algunas reformas necesarias en el mismo.

Anoche á primera hora recibimos el siguiente despacho telegráfico de París, donde se nos comunica con toda exactitud el dia en que saldrá de París S. M. la reina madre:

Paris 15.

S. M. la reina Isabella SS. AA. RR. las infantes no saldrán de París hasta el dia 28, siendo inexacta la fecha del 24 que se publicó en los periódicos. Acompañarán S. M. la marquesa de los Remedios, condesa Saróndegui, señoras de Zea y Fuente y representantes de SS. AA. y señores marqueses y condes de Cabra, conde de Los, Puebla y conde de Sepulveda.—D.

Anoche dió una brillante serenata en la calle de Carretas la música del regimiento de artillería, á la señora del coronel jefe del cuerpo. Con este motivo estuvo muy animada y concurrida dicha calle hasta bastante tarde.

Anoche salieron para San Sebastián los señores conde de San Isidro, marqueses de Urquijo, conde de Villamendia, y conde de Villamendia.

A la comida con que varios diputados y senadores de la mayoría han obsequiado ayer en el Retiro al subsecretario de Gobernación, Sr. Barba, han asistido, entre otros, los señores siguientes: Primo de Rivera, Conde Llano, Abril, Gonzalez (D. Telesforo), Sanchez Arjona (D. José), Guirao, Navarro (D. Luis), Eduardo, Puig (D. Fernando), conde de Pallejas, Cantero, Juez Sarmiento, Bayo, conde de Torres Cabrera, marqués de La Viesca, Fabra (D. Nilo), Cervero, Tavíel, Andrade, Oliva, Gozalvez, Toledo, García de Ochoa, Escobar, Bernad, Quevedo, Ochoa (D. Miguel), marqués de Mirasol, marqués de San Miguel de la Vega, Zambrano, marqués de Guadalest, Campanor, Ordoñez y Cadorniga.

Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico:

Paris 15 (5'5 t.)  
El 3 por 100 francés, á 68-60.  
El 5 por 100 id., á 106-22 1/2.  
El esterior, cupón julio, á 73-1.  
Idem id. enero, á 75-13 1/2.  
Consolidado, á 95 1/2.

En el holmín se han hecho:

El esterior, á 13 5/8.  
El interior, á 12 9/16.

Ayer se celebró la primera corrida de toros en Alicante, sin que curriera accidente alguno desagradable.

El Boletín Oficial del ministerio de Fomento, cuya publicación ha venido á satisfacer la necesidad de compilar en una obra aparte las resoluciones siempre importantes de aquel vasto departamento, alcanza cada día mayor aceptación entre las personas competentes, relacionadas con los asuntos que del mismo dependen, merced especial esmero con que se publica y el celo y interés desplegado por aquel centro para que produzcan los resultados que se deben á su aparición, y que hacen del Boletín una de las publicaciones más importantes de su clase.

El brigadier Queller, jefe de una brigada en el distrito de Burgos, ha llegado á Madrid con objeto de atender á la curación de su vista.

En vista de los informes de la sección de Hacienda del Consejo de Estado, de la Real academia de San Fernando y de la dirección de obras públicas, se ha resuelto por real orden de 27 de junio la adquisición por el Estado de la parte monumental del ex-monasterio del Pau, para que la provincia celebre el día 14 de noviembre la inauguración de la toma de posesión del edificio.

Los Sres. Rivera y Gato de Lema han presentado á la real academia de Bellas Artes una Memoria redactada por el cargo de dicho organismo, aprovechando la estancia de dichos señores en Sevilla, cuando dirigieron la restauración del cuadro de San Antonio de Murillo relativa al estado de aquel museo provincial.

En vista de los informes de la sección de Hacienda del Consejo de Estado, de la Real academia de San Fernando y de la dirección de obras públicas, se ha resuelto por real orden de 27 de junio la adquisición por el Estado de la parte monumental del ex-monasterio del Pau, para que la provincia celebre el día 14 de noviembre la inauguración de la toma de posesión del edificio.

Los Sres. Rivera y Gato de Lema han presentado á la real academia de Bellas Artes una Memoria redactada por el cargo de dicho organismo, aprovechando la estancia de dichos señores en Sevilla, cuando dirigieron la restauración del cuadro de San Antonio de Murillo relativa al estado de aquel museo provincial.

En vista de los informes de la sección de Hacienda del Consejo de Estado, de la Real academia de San Fernando y de la dirección de obras públicas, se ha resuelto por real orden de 27 de junio la adquisición por el Estado de la parte monumental del ex-monasterio del Pau, para que la provincia celebre el día 14 de noviembre la inauguración de la toma de posesión del edificio.

Los Sres. Rivera y Gato de Lema han presentado á la real academia de Bellas Artes una Memoria redactada por el cargo de dicho organismo, aprovechando la estancia de dichos señores en Sevilla, cuando dirigieron la restauración del cuadro de San Antonio de Murillo relativa al estado de aquel museo provincial.

En vista de los informes de la sección de Hacienda del Consejo de Estado, de la Real academia de San Fernando y de la dirección de obras públicas, se ha resuelto por real orden de 27 de junio la adquisición por el Estado de la parte monumental del ex-monasterio del Pau, para que la provincia celebre el día 14 de noviembre la inauguración de la toma de posesión del edificio.

Los Sres. Rivera y Gato de Lema han presentado á la real academia de Bellas Artes una Memoria redactada por el cargo de dicho organismo, aprovechando la estancia de dichos señores en Sevilla, cuando dirigieron

Ayer mañana ha jurado el cargo de gobernador por el distrito de Riada, D. José de Onate.

Dice el Parlamento:  
Permitanme la Correspondencia que insinuamos en la noticia que ayer publicamos referente a un incidente diplomático surgido entre Alemania y España con motivo de un tratado comercial. Dicho tratado no se va a hacer, sino que se hizo el 73, y respecto a su reconocimiento es sobre lo que hacen dificultades.

Debidamente autorizadas, insistimos en asegurar que la noticia no es exacta.

Nuestro bien informado corresponsal de París nos escribe la siguiente carta:

Paris, 13.

El Sr. Lamonta, director de la *Gaceta de París*, ha engargolado hoy de su defensa, en la causa incocada por el ministro de Hacienda Sr. Salaverry, la por injuria y calumnia, al Sr. Oscar de Vallée, conocido letrado, ex primer teniente fiscal del tribunal Supremo, nombrado consejero de Estado por desavenencias graves que surgieron en el tiempo del Imperio entre el Sr. Vallée y el fiscal del Supremo.

Como la vista debe tener lugar pasado mañana, el Sr. Vallée pedirá que se aplique la vista hasta el sábado 22, para tener tiempo de estudiar la causa. El tribunal lo concederá.

*La Gaceta de París* hará tomar taquificamente los debates.

El plan de defensa convenido entre el Sr. Lamonta y su abogado, es mantener que todos los actos del ministro y su personalidad han sido atacados.

En los autos figuraron documentos curiosísimos, bajo forma de cartas dirigidas al Sr. Lamonta, por los tonedales que han tomado su periódico por órgano y al Sr. Labastida por representante.

En suma, el conjunto de la defensa de la *Gaceta* consiste en suponerse órgano de la "indignación" causada en Francia por el "quebranto inaudito" que las resoluciones del gobierno han causado a sus acreedores. Se proponen además promover escándalo con la lectura detallada de cartas de acreedores en tono algo subido.

El Sr. Feval tuvo ayer una conferencia con el abogado del gobierno, señor Mathieu, y ambos convinieron en el plan de campaña. El Sr. Mathieu creyó seguro el triunfo del gobierno.

Algunas personas nos preguntan con insistencia sobre la fecha de la emisión de los billetes hipotecarios y sobre el anuncio para la subasta de deuda.

Creemos poder asegurar que la emisión se hará en breve y en condiciones favorables como se pudiera desechar. En cuanto a los anuncios de subasta, reflexionen los impacientes que la ley de arreglo de la deuda no está votada por el Senado, pero casi simultáneamente con su sanción coincidirá, tales son al menos nuestras noticias, la publicación de las subastas correspondientes a julio y agosto. Si, pues, los que nos consultan tratan de hacer proposiciones, pueden prepararlas, porque no ha de acabar el mes de julio sin que los anuncios vean la luz pública.

Cartas de Roma nos afirman no tener

el más leve fundamento el regreso de monseñor Simeoni a la capital del dominio católico. Nuestro embajador cerca de la Santa Sede irá en agosto a los lugares de la alta Italia para descansar de los calores terribles que se sienten en Roma.

La corrida de bueyes que debió verificarse el lunes próximo pasó en los Campos Elíseos a beneficio de la casa de socorro del barrio de Salamanca, sucursal del distrito de Buenavista, tendrá lugar el lunes 17 del presente para el objeto indicado.

Hoy se verificará por última vez en los expresados Campos Elíseos, la lucha del os oso con perros de presa y habrá ejercicios ginnásticos.

En el próximo correo saldrá para Cuba el redactor de la *Agencia Madrileña* D. José Vazquez Brabo, con el objeto de establecer allí igual Agencia en relación con la de esta corte, y estudiar el carácter y condiciones actuales de la guerra.

Anochecemos de la *Agencia Farbra* los siguientes despachos telegáficos:

Paris, 15.  
El banquero Hermann Oppenheim ha fallecido repentinamente hoy.

Constantinopla, 15.  
Corre el rumor de que la Turquía ha decreto el destituir el trono del príncipe Milano.

Han llegado a Constantinopla 6000 soldados de Egipto.

Belgrado, 15.  
No ha tenido lugar ningún combate importante.

Roma, 15.  
El ministerio italiano ha sido debilitado, a consecuencia de haber rechazado el Senado el proyecto relativo a los depósitos franceses.

Hoy de madrugada recibimos de la *Agencia Americana* los siguientes TECGRAMAS:

Viena, 15.  
Según informes de origen fidedigno, sir Buchanan, embajador inglés, ha tenido ayer una conferencia con Andrassy, que versó sobre los proyectos de armisticio. Andrassy parece haber dicho que consideraba las proposiciones de armisticio prematuras.

Se crea aquí que la situación de Serbia es comprometida por los apuros financieros y tener completamente agotadas las reservas metálicas.

Esta cuestión se cree originaría una convocatoria extraordinaria de la Skoupitchina (Asamblea servia) para encontrar medios de alegar recursos que permitan continuar la guerra.

Belgrado, 15.  
Los periódicos reprochan el que los

montenegrinos traten de tomar a Mostar en lugar de operar juntamente con los servicios, lo cual les hace suponer que evolucionan y trabajan únicamente por su cuenta.

CONGRESO.—A las diez menos cuarto de la noche se reanudó la sesión bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El señor ministro de la Gobernación sigue contestando al Sr. Sagasta a la prudencia arbitrariedad de los gobernadores.

El Sr. Castellar: No es exacto.

El señor ministro de la Gobernación: Ya habéis oido cuál es la geno-

virtud de una ley y el gobierno cuenta con la confianza de la corona y del parlamento, sin que nada signifique las protestas del Sr. Sagasta, a no ser una cosa que no quiere nombrar el orador en bien del partido constitucional.

Estrane que este solo encuentre buenas razones para lo que ha hecho, y pregunta si el Sr. Sagasta acepta únicamente la responsabilidad del primer período de gobiernación relativo al 8 de enero.

El señor Sagasta: La acepto absolutamente toda.

El señor ministro de la Gobernación rechaza la idea de que el Sr. Sagasta solo haya deportado a las Marañas criminales culpables de delitos comunes. Esos supuestos criminales eran insurrectos de los de Cartagena, pero oculares hijos del pueblo, han podido cometerse impunemente con ellos toda clase de arbitrariedades.

Este gobierno, dice, no manda a Filipinas por fútiles causas niños de castores años, y cuando trate de castigar rebelde, lo hará dirigiendo la estocada al corazón, haciendo objeto de sus medidas a los autores de aquellas por muy importantes políticas que sean.

El Sr. Sagasta: Monos a los criminales de Montilla e incendiarios de Alcoy.

El señor ministro de la Gobernación: Y los individuos de un círculo político adictos a una bandera que S. S. llamó esta tarde rebelde porque fueron amenazados con un viaje a Filipinas si se atrevían a felicitar en sus cumpleaños a quién hoy es el rey de España?

Respecto de la renovación de ayuntamientos censura la verificación en tiempo del partido constitucional.

El Sr. Sagasta: ¿Y la guerra civil?

El Sr. Romero Robledo: Continúa diciendo que la mayor parte de los actos ayuntamientos lo eran ya en la época del Sr. Sagasta.

Al ocuparse de la prensa repite que nunca ha disfrutado de mayores garantías. Todas las oposiciones afirman siempre que está tiranizada la prensa mientras las personas sensatas y desapasionadas se escandalizan de las libertades que se le permiten.

Describe la penosa situación de la prensa durante la dominación de los constitucionales y enseña al Congreso un número de *El Tiempo* tachado de arriba abajo en los días en que, según el Sr. Sagasta, no había lapiz azul, negro ni rojo.

El Sr. Sagasta: Esos tachones puden hacerlos cualquiera y a cualquier hora. No prueban nada.

El señor ministro de Fomento: Yo tengo pruebas.

El Sr. Sagasta: Ya le diré, yo luego a S. S. todo lo que puedo decirle sobre el particular.

El señor ministro de la Gobernación recuerda ciertas enojosas y fuertes disposiciones tomadas en materia de imprenta, y las varias circulares dirigidas a los gobernadores.

El gobierno actual tiene la modestia de declararse plagiario de sus antecesores.

El señor ministro de la Gobernación sigue contestando al Sr. Sagasta a la prudencia arbitrariedad de los gobernadores.

El Sr. Castellar: No es exacto.

El señor ministro de la Gobernación: Ya habéis oido cuál es la geno-

logía de la legislación sobre imprentas. Nossotros, además de mejorarla, le hemos dado un procedimiento y un tribunal compuesto de individuos de esa digna magistratura, única cosa de que podemos enorgullecernos. ¿Sigue el señor Castellar?

El Sr. Castellar: Merito de que eso sea lo único bueno que tenemos.

El Sr. Romero Robledo demuestra las ventajas de la pena de suspensión sobre la de multa y responsabilidad personal.

Si el Sr. Sagasta perdonó multas, este ministerio ha levantado suspensiones.

Hace una viva pintura de la situación de la guerra al advento de la restauración, que al dar bandera y nombre a la causa nacional lo dió también la victoria. (*Grandes muestras de aplausos.*)

El Sr. Alarcón: Puedo la palabra.

El señor ministro de la Gobernación lee un documento en que el Sr. Ruiz Zorrilla habla del esterismo de todos los conservadores.

El señor marqués de la Vega de Armiño usa de la palabra para alusiones.

diciendo que más valía no haber hecho la Constitución, que faltar a ella sin respeto a las prerrogativas del monarca y de las Cortes. (*Muestras de aplausos.*)

El Sr. Alarcón: Puedo la palabra.

El señor ministro de la Gobernación dice que el valor de las deudas no concuerda con el peso ni con la conciencia en el alma.

Defiende al Sr. Ruiz Zorrilla de los ataques de que ha sido objeto. (*Frecuentes interrupciones.*)

Niega que predique el asesinato, el que estaba revestido con toda la impunidad de la omnipotencia que da el poder, y que mantenga intenciones con sus más capitales enemigos.

El decreto de ordenanza de imprenta dado por el gobierno, eleva según el orador, la ilegalidad a ley.

Yo no hice, continúa diciendo, más que aplicar a la imprenta la ley de orden público que estaba vigente, pero vosotros, señores ministros, os reserváis la facultad de someter la razón humana a vueltas arbitrariedades combinadas, al no permitir que ninguna publicación salga a luz sin el permiso ministerial.

Con el sistema que sigue se da el caso de que un mismo hecho pueda ser objeto de una causa ante los tribunales de justicia, de un procedimiento especial ante el tribunal de imprenta y de una medida gubernativa.

Se declara partidario del orden público, del ejército obligatorio disciplinado, del sufragio universal de Francia, unido con el servicio universal de Alemania y de la integridad de la patria.

La dictadura actual no tiene límites ni objeto. Aquí ocurre lo mismo que en Roma en tiempo de Augusto. Allí todo lo absorbió el César; ahora, Cortes, prensa, todo lo monopoliza el poder del gobierno.

Considera que la mayoría está disuelta y el ministerio sin verdadero apoyo en la Cámara después de acudir a la actitud de las oposiciones, de los ataques del Sr. Sagasta, de la conducta observada por importantes hombres políticos y del silencio del señor Alonso Martínez.

El Sr. Sagasta: Que se escriban esas palabras.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros, asegura al Sr. Castellar que de su ideal políticas no hay más que una quimera en su frente y en sus labios.

Y por lo tanto, el Sr. Sagasta, manifestando que los soberbios son los que se atreven a ofender a la magistratura española con apreciaciones que solo serían acogidas triunfalmente en Ceuta o en Melilla.

(*Grandes aplausos. Vivas protestas en la minoría. Los constitucionales increpan fuertemente al Sr. Cávano. Momentos de ruidosa confusión.*)

El Sr. Sagasta: Que se escriban esas palabras.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros espresa sus palabras entre frecuentes interrupciones y aclamaciones frases que se cruzan de unos bancos a otros.

El orador prosigue diciendo que es necesario alejar del debate la idea de incompatibilidad entre la suspensión de garantías y las prerrogativas de las Cortes.

Doña María Luisa, esposa del presidente del Consejo, señora Fontes Pereira de Melo, es par de la corona y tendrá medio siglo de existencia.

Andrade Corvo, ministro de Negocios Estranjeros, pertenece al grupo de los amigos del Sr. Sagasta, que se oponen a la proporción de confianza y no una autorización para que el gobierno pueda suspender las garantías constitucionales, los amigos del Sr. Sagasta.

—A las tres dadas de la madrugada abandonábamos la tribuna con el anterior extracto, y seguía el señor presidente del Consejo rectificando al señor Sagasta algunos conceptos equivocados que le atribuyó en la rectificación.

Difícil es poder anticipar el resultado del largo debate que ha ocupado la atención del Congreso por espacio de tantas horas.

Pero después del discurso del señor Alonso Martínez fijando el significado de un voto de confianza y no una autorización para que el gobierno pueda suspender las garantías constitucionales, los amigos del Sr. Sagasta toman parte en la votación, y no se abstienen.

La proposición, pues, será votada por todas las fracciones de la Cámara, los radicales, el señor Borja y el señor marqués de la Vega de Armiño.

Votan en pró todos los constitucionales desidentes y la mayoría.

El Sr. Alonso Martínez: Pido la palabra. (Sensación.)

El Sr. Castellar: Yo me felicito de ello y le cedo gustoso la palabra a S. S. Hora es que salgamos de la incertidumbre.

Concluye abogando calorosamente por la libertad de imprenta.

El señor ministro de la Gobernación reproduce lo que tiene manifestado sobre la de multa y responsabilidad personal.

El Sr. Alarcón: Puedo la palabra.

El señor ministro de la Gobernación lee un documento en que el Sr. Ruiz Zorrilla habla del esterismo de todos los conservadores.

El señor marqués de la Vega de Armiño usa de la palabra para alusiones.

diciendo que más valía no haber hecho la Constitución, que faltar a ella sin respeto a las prerrogativas del monarca y de las Cortes. (*Muestras de aplausos.*)

El Sr. Alarcón: Puedo la palabra.

El señor ministro de la Gobernación dice que el valor de las deudas no concuerda con el peso ni con la conciencia en el alma.

Defiende al Sr. Ruiz Zorrilla de los ataques de que ha sido objeto. (*Frecuentes interrupciones.*)

Niega que predique el asesinato, el que estaba revestido con toda la impunidad de la omnipotencia que da el poder, y que mantenga intenciones con sus más capitales enemigos.

El decreto de ordenanza de imprenta dado por el gobierno, eleva según el orador, la ilegalidad a ley.

Yo no hice, continúa diciendo, más que aplicar a la imprenta la ley de orden público que estaba vigente, pero vosotros, señores ministros, os reserváis la facultad de someter la razón humana a vueltas arbitrariedades combinadas, al no permitir que ninguna publicación salga a luz sin el permiso ministerial.

Con el sistema que sigue se da el caso de que un mismo hecho pueda ser objeto de una causa ante los tribunales de justicia, de un procedimiento especial ante el tribunal de imprenta y de una medida gubernativa.

Se declara partidario del orden público, del ejército obligatorio disciplinado, del sufragio universal de Francia, unido con el servicio universal de Alemania y de la integridad de la patria.

La dictadura actual no tiene límites ni objeto. Aquí ocurre lo mismo que en Roma en tiempo de Augusto. Allí todo lo absorbió el César; ahora, Cortes, prensa, todo lo monopoliza el poder del gobierno.